



Hermosillo, Sonora a 13 de Diciembre de 2018.

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz  
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud  
Presente

En conformidad con el Estatuto del Personal Académico, el Contrato Colectivo (STAUS-UNISON) vigente y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con fecha 4 de diciembre de 2018, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad **Abierto**, para ocupar Horas Semana Mes (9618 Farmacología, 10 horas; 9621 Taller de Integración, 6 h.s.m.) por tiempo determinado para el semestre 2019-1, en el Área de Trabajo Académico **Biomédica**, en la categoría de **Asignatura Determinado**, del Departamento Ciencias de la Salud, Campus Cajeme, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 7 solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

ANTONIO ALVIDREZ LABRADO  
HECTOR ARVALLO ENRIQUEZ  
SUSANA MENDIVIL PARRA  
RAÚL RIVERA MARQUEZ  
SERGIO TELLO RAMIREZ  
LEONEL ZAVALA SOTO  
ARACELI ZAZUETA CÁRDENAS



*Labce!*  
RECIBIDO POR  
14 Diciembre  
FECHA  
8:40  
HORA

La evaluación se realizó conforme a la Relación de Puntajes Aplicables al Reglamento General de Evaluación Curricular aprobado en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 20 de enero de 2000.

El Jurado declara ganador a:

SERGIO TELLO RAMIREZ 138.0 puntos

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

ARACELI ZAZUETA CÁRDENAS 120.0 puntos  
RAÚL RIVERA MARQUEZ 53.0 puntos  
ANTONIO ALVIDREZ LABRADO 46.0 puntos


Los siguientes concursantes son considerados no aptos para cubrir la plaza debido a las razones especificadas:


Nombre	Observaciones
SUSANA MENDIVIL PARRA	No muestra evidencia de experiencia profesional de un año en el área (punto 8, inciso B) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.
HECTOR ARVALLO ENRIQUEZ	No muestra evidencia de título medicina o carrera afín a Lic. En Medicina (punto 8, inciso A) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.
LEONEL ZAVALA SOTO	No muestra evidencia de experiencia profesional de un año en el área (punto 8, inciso B) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.


Atentamente

El Jurado Evaluador

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alfredo Padilla Barba  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelino Montiel Herrera  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
M.A. Ma. Remedios Olivas Peñúñuri  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Juan Francisco Valenzuela Maldonado  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Jesús Adriana Soto Guzmán  
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Jefe(a) del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud  
C.c.p. CMGAA  
C.c.p. Recursos Humanos  
C.c.p. STAUS  
C.c.p. Delegado Sindical del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud  
C.c.p. Integrantes del Jurado